

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 060

PERIODO LEGISLATIVO ~~19~~ 2006

EXTRACTO S.U.T.E.F. Nota. solicitando
que el proyecto de Ley "25 inviernos" sea
tratado en Comisión.

Entró en la Sesión de: _____

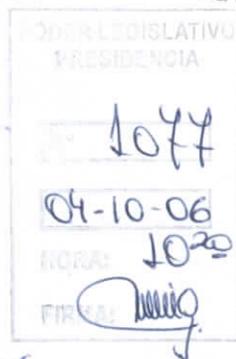
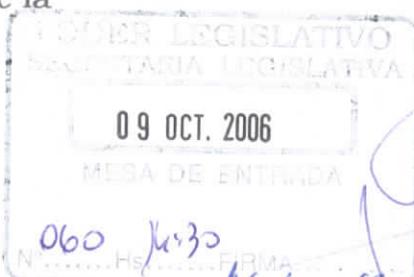
Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Ushuaia, 4 de octubre de 2006.-

A la Presidente de la Legislatura de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e islas del Atlántico Sur



.....
S / D

Nota N° 146/06

De mi mayor consideración:

Edith Salas, en mi carácter de Secretaria General de la Seccional Ushuaia del SINDICATO UNIFICADO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FUEGUINA (S.U.T.E.F.), Entidad Sindical de primer grado con personería gremial N° 1644 (conf. Resolución M. de T. E. S. S. N° 61/03), con domicilio legal en calle Hipólito Irigoyen N° 1380 de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, A. I. A. S., ante Uds. Me presento y respetuosamente digo:

Que motiva la presente la situación respecto al proyecto de ley denominado "25 inviernos" por el cual se pretende introducir modificaciones al actual régimen previsional provincial.-

Que siendo la previsión social un derecho reconocido a todos los trabajadores por nuestra carta magna provincial es indiscutible la importancia que reviste para el colectivo que represento tal situación.-

Que los informes suministrados por el Instituto Previsional Autárquico Unificado de la Seguridad Social (IPAUSS) - respecto de las consecuencias de la implementación de las medidas



que se pretenden introducir al actual régimen previsional- resultan totalmente desfavorables a la propuesta presentada.-

Que siendo la actividad legislativa un proceso público y deliberativo deviene absolutamente necesario -dada las particularidad del tema a tratar- una amplitud de debate que permita la participación activa de todos los sectores interesados en el tratamiento del tema en cuestión, a fin de concretar medidas que redunden en beneficio y no en detrimento de los beneficiarios actuales y futuros del régimen previsional.-

A tenor de lo expuesto es que solicita que el proyecto de ley "25 inviernos" sea tratado en Comisión, para posibilitar un tratamiento y debate amplio con todos los sectores de la comunidad.-

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta, lo saludo a Ud. muy atte.-

Edith L.
 Gualas, Edith L.
 Jefe General Secc. Ush.
 S.U.T.E.F.

*Pase a Secretaría Legislativa
 para conocimiento de los
 legisladores y pateri negociaci
 on*

AG

Leg ANGELICA GUZMAN
 Vicepresidente 1º A/C Presidencia
 Poder Legislativo